

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

20251030013851

El Tarra, 07 de Abril de 2025

Señor(a)

EVELIO BARBOSA BARBOSA
KDX 321-530 CEDROS - VDA LOS CEDROS
Teléfono 3133890795
Correo Electrónico
El Tarra, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 510980-9

Radicado número: 25540814 de 19 de Marzo de 2025

Respetado Señor(a): EVELIO BARBOSA BARBOSA

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Evelio Barbosa Barbosa identificado con cédula 6676571, en calidad de propietario, presenta queja por la no entrega de la factura en la vivienda, indica no se le llevan la factura a la casa, por lo que se atrasa en sus pagos.

Se permite comunicar:

Apreciado señor Evelio,

Le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

Teniendo en cuenta que su solicitud identificada en el asunto se refiere a la inconformidad con no entrega de la factura en el inmueble del cliente 510980, daremos respuesta en los siguientes términos:

Se verifica situación encontrando lo siguiente:

- Usuario con Inconveniente de Acceso
- Usuario Con Facturación Bimestral
- Problemas de Orden Público en la zona

Así mismo, que no se le realizó la entrega de la factura en el periodo anterior debido al orden público, no se tomó lectura ni entregó la factura, ya que no se pudo ingresar al sitio.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	510980
PETENTE:	EVELIO BARBOSA BARBOSA
TIPO DE RESPUESTA:	General <input checked="" type="checkbox"/> Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	25540814 19/03/2025
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20251030013851 07/04/2025
Fecha de fijación:	08/05/2025
Fecha de desfijación:	14/05/2025
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	

ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



CLAUDIA PATRICIA PENARANDA LOP
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: 0